

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, DEL PERIODO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE FEBRERO DE 2019

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158 numeral 1, fracción III, 164 y 165, numerales 1, 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción presenta el presenta su Primer Informe Semestral de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 17 octubre 2018 al 28 de febrero 2019, del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Introducción

El 17 de octubre de 2012 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el cambio de denominación de la “Comisión de la Función Pública” por el de “Comisión de Transparencia y Anticorrupción”, con el fin de crear una nueva cultura a favor de la sociedad y eliminar las prácticas corruptas.

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura, integrada por 30 diputadas y diputados, es un cuerpo colegiado plural, que busca alcanzar el consenso de los diferentes grupos parlamentarios para legislar a favor de conformar un marco jurídico que pueda garantizar el derecho a la información pública, a la protección de datos personales, a la rendición de cuentas y, sobre todo, con la colaboración de la administración pública, como son la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, el Tribunal de Justicia Administrativa y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, combatir y prevenir la corrupción en los diferentes ámbitos de gobierno, bajando así los índices de corrupción en nuestro país.

Por eso, los que integramos la Comisión de Transparencia y Anticorrupción tenemos el compromiso de trabajar de manera plural e incluyente para lograr acuerdos pertinentes y diseñar verdaderas políticas públicas, que logren impulsar el desarrollo integral de México por encima de cualquier interés personal o político, y así poder contar con una mejor regulación, fortaleciendo en todo momento la democracia; ya que sólo un número limitado de las acciones anticorrupción conducen a la sanción y recuperación de activos, o la reparación del daño a las víctimas; ya que entre los años 2013 a 2016 sólo el 2.9 por ciento de las sanciones penales terminaron en condena. Por lo que se busca una mejor implementación de las políticas públicas para poner freno a la impunidad, evitando desvíos y mal manejo del erario público.

Siendo que la corrupción es un fenómeno nocivo, cuyos agentes pertenecen tanto al sector público como a las empresas privadas, no se refiere sólo al simple saqueo patrimonial del Estado; ya que incluye el ofrecimiento y la recepción de sobornos, escándalos políticos y financieros, además de fraude electoral, pago a periodistas, compra de información a medios de comunicación masivos, tráfico de influencias, financiamiento ilegal a partidos políticos, favores indebidos de sueldos exagerados a amistades, a pesar de su incapacidad y concursos amañados de obras materiales, entre otras.

En el Índice de Percepción de la Corrupción 2018, México se encuentra ubicado en el lugar 138 de 180 países a nivel global, continuando con una tendencia hacia mayores niveles de percepción de la corrupción. Los 28 puntos que México obtuvo en la escala de 0 a 100, lo colocan en el último lugar

entre los miembros de la OCDE, quedando debajo de países como Grecia o Hungría, que han enfrentado problemas severos de gobernabilidad y viabilidad económica.

Dentro de los países latinoamericanos, México se encuentra muy por debajo de Argentina, ubicándose al final de la tabla de la región, apenas por encima de Guatemala y Nicaragua, países que enfrentan severas crisis de gobernabilidad, ya que las medidas de carácter preventivo han resultado ineficaces, porque quienes participan en actos de desvíos de recursos saben que no serán sentenciados, aunque se sabe que hay una relación entre la corrupción y la libertad de prensa.

Otro problema es la carencia de una política anticorrupción integral para todos los niveles y poderes de gobierno, incluyendo a los estados de la República, pero sobre todo que no se ha iniciado con el desmantelamiento de las redes de corrupción que han capturado las instituciones públicas, ni con la política de la recuperación de activos y recursos desviados; por lo que, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, en sus artículos 164 y 165 se da cumplimiento al rendir el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, del Primer Año de Actividades de la LXIV Legislatura.

1. Datos generales y fundamento legal

Nombre de la Comisión: Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Fecha de Instalación: 17 de octubre de 2018

Periodo del informe: del 17 de octubre 2018 al 28 de febrero de 2019

Fundamento Legal: En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, numeral 1, fracción III, 164 y 165, numerales 1 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción presenta su Primer Informe Semestral correspondiente al periodo comprendido del 17 de octubre 2018 al 28 de febrero 2019, del primer año de ejercicios de la LXIV Legislatura.

2. Integración de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

-La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura, se encuentra integrada por 30 diputados y diputadas, misma que fue instalada el 17 de octubre de 2018.

-La Junta Directiva de la Comisión se constituye por un presidente y 10 secretarios, con base en los criterios de proporcionalidad y pluralidad.

Distribución de los diputados integrantes por Grupo Parlamentario:

Morena	16	diputados
PAN		5
PT		3
PES		3
MC		2
Sin partido	1	

Total 30

Junta Directiva

Diputados: Óscar González Yáñez, presidente; Carlos Iván Ayala Bobadilla, Víctor Blas López, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Alejandro Ponce Cobos, Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert, Ximena Puente de la Mora, José Luis Montalvo Luna, Juan Carlos Villarreal Salazar y Estefanía Rosas Martínez, secretarios.

Integrantes

Diputados: María Alemán Muñoz Castillo, Rodrigo Calderón Salas, Miroslava Carrillo Martínez, Rubén Cayetano García, Cipriano Chárrez Pedraza, Armando Contreras Carrillo, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Gerardo Fernández Noroña, Carolina García Aguilar, Manuel Gómez Ventura, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Éctor Jaime Ramírez Barba, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Beatriz Rojas Martínez, Gloria Romero León, Josefina Salazar Báez, Ruth Salinas Reyes y Rocío del Pilar Villarauz Martínez; integrantes.

Cambios en la Integración

-Con Oficio de Mesa Directiva número D.G.P.L. 63-II-8-0798, de fecha 17 de diciembre de 2018, se informó el alta como secretario del diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla del Grupo Parlamentario de Morena.

3. Trabajo Legislativo

En el primer semestre de la LXIV Legislatura fueron turnados a la Comisión los siguientes asuntos:

a) Iniciativas

1. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 49 y un artículo 50 Bis a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, presentada por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del PRI. Expediente 88.
2. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 64 Bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas (SIC). Para considerar como falta administrativa grave de los servidores públicos el subejercicio, presentada por el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 90.
3. Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 17 a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En materia de compra consolidada de medicamentos en el IMSS e ISSSTE, presentada por el diputado Jesús Carlos Vidal Peniche y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM. Expediente 111.
4. Proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas relacionadas con las mismas. Se propone derogar y por lo tanto no se apliquen las disposiciones de esas leyes en las contrataciones de entre las dependencias del sector público, presentada por el diputado Javier Salinas Narváez, del Grupo Parlamentario del PRD y por integrantes del Grupo Parlamentario. Expediente 190.

5. Proyecto de decreto por el que se adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Inhabilitar de forma permanente los servidores públicos que hayan incurrido en faltas administrativas graves de corrupción, presentada por el diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 246.

6. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, proponer al Comité Coordinador formule mecanismos ciudadanos de auditorías independientes a contratos de obras públicas de alto impacto económico, presentada por diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, del Grupo Parlamentario del PAN y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Expediente 257.

7. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las leyes de las Entidades Federativas prevean en sus disposiciones a los Municipios, en sus sistemas anticorrupción, presentada por el Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Grupo Parlamentario PRI. Expediente 333.

8. Proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Incorporar al Sistema Nacional Anticorrupción la figura de recomendaciones vinculatorias sobre acciones preventivas y crear la Unidad de Denuncias, Quejas y Atención Ciudadana bajo la tutela de la Secretaría Técnica del Comité de Participación Ciudadana, presentada por la diputada Luz Estefanía Rosas Martínez, del Grupo Parlamentario del PRD. Expediente 869.

9. Que adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se refiere a que se considerarán contrataciones indebidas al funcionario público que se encuentre encargado de realizar, autorizar o celebrar compras, adquisiciones, contratos de bienes, obras o servicios a sabiendas que el precio del bien o servicio es ostensiblemente superior a lo establecido en el mercado, suscrita por diputados del Congreso del Estado de Baja California Sur. Expediente 1001.

10. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Justificar por las dependencias y entidades, la celebración de contratos multianuales, regular la programación de obras públicas, mejorar los procesos de licitación, fomentar el uso de Compra Net, establecer procedimientos de evaluación y análisis de precalificación, la regulación de gastos de financiamiento, capacitación, establecer un sistema de evaluación por puntos y porcentajes y regular las consecuencias por el incumplimiento del contrato, presentada por el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido, Expediente 1127. Retirada.

11. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Sustituir la denominación de Sistemas Locales, por Sistemas Locales, Municipales y Alcaldías; precisar la rotación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, la celebración de reuniones del Sistema Nacional de Fiscalización y consultar el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados de la Plataforma Digital Nacional, para verificar las inhabilitaciones, presentada por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montés de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1154. Retirada.

12. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montés de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1156 Retirada.

13. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 1162.

14. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Remuneraciones de los Servidores Públicos Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal, presentada por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván y diputados integrantes del PAN. Expediente 1380.

15. Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentada por el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, del Grupo Parlamentario del PRD. Expediente 1406.

16. Que adiciona un artículo 63 Bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de combate al nepotismo y fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción, presentada por el diputado Irineo Molina Espinoza del Grupo Parlamentario de Morena, el 13 de diciembre de 2018.- Expediente 1520.

17. Proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso de la Información Pública, en materia de publicación estadística respecto a los casos de violencia de género ocurridos en las universidades de México, presentada por la diputada Ximena Puente de la Mora, del PRI, y suscrita por diversos diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Expediente 282.

18. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Contenido: Se propone fortalecer la transparencia, ubicando a los ciudadanos en el centro de la difusión de la información en materia de adquisiciones, y por lo tanto, regular la obligación de los entes públicos de suministrar información para alimentar la plataforma digital nacional del Sistema Nacional Anticorrupción, tiene alcance en rendición de cuentas. Se plantea fortalecer la competencia económica, asimismo generar mayor eficiencia presupuestal, presentada por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano e integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 1063.

19. Que reforma y adiciona los artículos 74 y 76 de la Ley General de Transparencia y Acceso a La Información Pública, en materia de publicación estadística respecto a los casos de violencia de género ocurridos en las Universidades de México, presentada por la diputado Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del PRI. Expediente 1397.

20. Que reforma el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por la diputada Gloria Romero León y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 1513.

21. Que reforma y deroga los artículos 212 del Código Penal Federal y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de inhabilitación por hechos de corrupción, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Turnada a la Comisión de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción, el 16 de septiembre de 2018. Expediente 81.

22. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Entrega-Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas, presentada por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 134.

23. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal para la Protección a personas que Intervienen en el Procedimiento Penal, en materia de protección de alertadores de faltas administrativas, presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y suscrita por las y los diputados del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 832.

24. Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (en Materia de Registro, Seguimiento y Cumplimiento de los compromisos de Campaña adquiridos por los Candidatos a ocupar un Cargo de Elección Popular), suscrita por la diputado Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 1076.

25. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Penal Federal, suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios. Expediente 1334.

26. Por la que se reforman y adicionan los artículos 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales, presentada por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 1425.

27. Por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, suscrita por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1634. Retirada.

28. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena. - Expediente 1688 Retirada.

29. Por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Transparencia y Anticorrupción y Acceso a la Información Pública, suscrita por el Diputado Maximino Alejandro Candelaria, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1691.

30. Por la que se reforman y adicionan los artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, suscrita por el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 1741.

31. Que reforma el artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, presentada por la diputada Martha Elena García Gómez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario el PAN. Expediente 1781.

32. Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de publicidad y difusión de sentencias, presentada por la diputada María del Pilar Ortega Martínez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 1827.

33. Que adiciona el artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por el diputado Édgar Guzmán Valdés, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 2087.

34. Que adiciona el artículo 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, presentada por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del PT. Expediente 2126.

35. Que adiciona los artículos 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia; y 70 y 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (en materia de Transparencia y Acceso a la Información referente al Mecanismo de Alerta por violencia de género) suscrita por la Diputado Josefina Salazar Báez, del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 2288.

b) Proposiciones con Punto de Acuerdo

1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a reconsiderar la resolución emitida el jueves 13 de septiembre del presente año, respecto a los formatos de declaración patrimonial y de intereses, presentada por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN, EL 18 de octubre de 2018.- Expediente 429

2. Proposición con punto de acuerdo relativo a la designación del secretario técnico del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 18 de octubre de 2018. Expediente 432.

3. Proposición con punto de acuerdo relativo a las cuentas públicas 2015 y 2016 de la Secretaría de Salud en el estado de México, suscrita por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, el 23 de octubre de 2018. Expediente 536.

4. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Autoridades Fiscalizadoras del estado de Morelos a Auditar los tres periodos legislativos de la Legislatura LIII del honorable Congreso del Estado, presentada por el diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, el 23 de octubre de 2018. Expediente 545.

5. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Chihuahua, a atender las denuncias que diversas organizaciones han realizado sobre el presunto desvío y malversación del presupuesto asignado a la Secretaría del estado de Chihuahua, presentada por la diputada Claudia Elena Lastra Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 23 de octubre de 2018. Expediente 546.

6. Proposición con punto de acuerdo relativo a las denuncias de desvío de recursos y el destino de los 400 millones de pesos etiquetados para obras de mitigación y a la verificación y rectificación de las obras del tren interurbano para evitar afectar los derechos de los vecinos de la Colonia Belén de las Flores, presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena, el 23 de octubre de 2018.- Expediente 566.

7. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que realice una auditoría a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, por el contrato número DGI-20-03-045-2014, referido a la obra denominada “Escolleras en Boca del Cerro Hermoso, municipio de Villa Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila, Oaxaca”, y al Órgano de Control Interno de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, inicie una investigación por la presunta comisión de actos de corrupción cometidos por servidores públicos de la Comisión mencionada previamente, en la reconstrucción de la escollera este en la Boca de Cerro Hermoso, Laguna de Pastoría, Municipio de Villa Tututepec, en la misma Entidad, en el contrato DGI/Fondasen/20-01-064-2018, presentada por el diputado Víctor Blas López, del Grupo Parlamentario de Morena, el 23 de octubre de 2018.- Expediente 636

8. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta la Auditoría Superior de la Federación, a que incorpore en su programa anual de auditorías para la fiscalización superior de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018 al municipio de Córdoba, Veracruz, presentada por el diputado Juan Martínez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena, el 23 de octubre de 2018. Expediente 654.

9. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a auditar al Fondo Nacional de Fomento al Turismo Constructora, SA de CV, y en su caso comprobar su no rentabilidad, derivado de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, presentada por la diputada Brenda Espinoza López, del Grupo Parlamentario de Morena, el 23 de octubre de 2018. Expediente 727.

10. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a actualizar la información pública del oficio plasmada en los artículos 15 y 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, dentro de su portal de internet, presentada por el diputado Eleuterio Arrieta Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, el 23 de octubre de 2018. Expediente 746.

11. Proposición con punto de acuerdo relativo a una investigación y auditorías al corporativo Tih, Tobacco International Holdings Switzerland, SA. por posible evasión y elusión fiscal, así como por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita, presentada por la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 30 de octubre de 2018. Expediente 816.

12. Proposición con punto de acuerdo relativo a difundir toda la información reservada y/o clasificada relativa a la extinción y liquidación de Luz y Fuerza del Centro, así como del Sindicato Mexicano de Electricistas, suscrita por los diputados Nelly Minerva Carrasco Godínez, Erika Vanessa del Castillo Ibarra y Sergio Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, y Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

13. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nayarit, a que, por medio de la Secretaría de Administración y Finanzas de la entidad, transparente el Ejercicio del Gasto conforme lo establecen las Leyes Generales de Contabilidad Gubernamental y de Disciplina

Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presenta por la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, del Grupo Parlamentario de Morena, el 15 de noviembre de 2018.- Expediente 1055.

14. Proposición con punto de acuerdo relativo al proceso seguido en España contra el ex gobernador Humberto Moreira, presentada por el diputado Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario de Morena, el 22 de noviembre de 2018.- Expediente 1183

15. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía y a la Auditoría Superior de la Federación a considerar las irregularidades en que incurrió el gobierno de Javier Duarte de Ochoa y su repercusión en las cuentas públicas municipales del ejercicio fiscal 2017 del estado de Veracruz, presentada por el diputado Bonifacio Aguilar Linda, del Grupo Parlamentario de Morena, el 22 de noviembre de 2018.- Expediente 1185

16. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a dar celeridad a la investigación relativa a presuntos actos de corrupción cometidos por funcionarios de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 28 de noviembre de 2018.- Expediente 1263

17. Proposición con punto de acuerdo relativo al pago del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en Mexicali, Baja California, presentada por la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, del Grupo Parlamentario de Morena. El 4 de diciembre de 2018.- Expediente 1321

18. Proposición con punto de acuerdo para realizar una auditoría de gestión a la Universidad Tecnológica de Morelia, sobre su organización interna, estructura y funcionamiento, así como la administración de sus recursos humanos, materiales y financieros en los años 2016, 2017 y 2018, así como verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Sindicato Único de Trabajadores de dicha casa de estudios, presentada por el diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, el 6 de diciembre de 2018.- Expediente 1316.- Retirada.

19. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a promover el financiamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios causados por los servidores o ex servidores públicos de los 110 ayuntamientos de la entidad que no solventaron las observaciones realizada por dichos órganos, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, presentada por la diputada Carmen Mora García, del Grupo Parlamentario de Morena, el 5 de diciembre de 2018.- Expediente 1361

20. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, a informar a la opinión pública sobre las Auditorías referentes al Desvío de los Recursos en Materia Educativa en Hidalgo, desde el año 2015 a la fecha, presentada por la diputada Jannet Téllez Infante, del Grupo Parlamentario de Morena, el 11 de diciembre de 2018.- Expediente 1461.

21. Proposición con punto de acuerdo para exhortar el gobierno de Baja California, para que disponga los recursos presupuestales necesarios y suficientes correspondientes a las aportaciones para el pago de los salarios vencidos a todos los maestros interinos, jubilados, pensionados y deudos afectados por el incumplimiento de pagos, presentada por el diputado René Cruz Aparicio,

del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, el 11 de diciembre de 2018.- Expediente 1464

22. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que realice la auditoría correspondiente a la construcción del proyecto carretero Jala-Compostela- Puerto Vallarta, presentada por la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, del Grupo Parlamentario de Morena, el 11 de diciembre de 2018.- Expediente 1467

23. Proposición con punto de acuerdo relativo a presuntos desvíos de recursos cometidos por el presidente municipal de Oaxaca de Juárez, José Antonio Hernández Fraguas, presentada por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 11 de diciembre de 2018.- Expediente 1470

24. Proposición con punto de acuerdo relativo a la destitución e inhabilitación del Presidente Municipal de Durango, presentada por el diputado Jorge Alcibíades García Lara, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 13 de diciembre de 2018.- Expediente 1506

25. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a realizar las gestiones necesarias para retomar y concretizar la instalación de la plataforma que garantice el derecho a la información sobre el tema migratorio, presentada por la diputada Martha Elisa González Estrada, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el 18 de diciembre de 2018. Expediente 1546.

26. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, haga pública la información de los procesos de contratación y los contratos celebrados con as empresas extranjeras con las que se convino la adquisición de 671 unidades de transporte para trasladar combustibles, por un monto de 92 millones de pesos, presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Grupo Parlamentario del PRI, el 6 de febrero de 2019.- Expediente 1790

27. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, para que transparente el origen de los recursos, montos finales y procesos de adquisición de los carros tanques que serán utilizados para la distribución de combustible, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 6 de febrero de 2019. Expediente 1815.

28. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de México a iniciar una investigación objetiva e integral en relación a la proliferación irregular de obras y los presuntos beneficios económicos otorgados por el gobierno de la entidad a favor de las empresas inmobiliarias, presentada por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena, el 6 de febrero de 2019. Expediente 1819.

29. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a verificar el cumplimiento de los requisitos que debe tener quien sea nombrado director general de Petróleos Mexicanos, presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 7 de febrero de 2019. Expediente 1845.

30. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, para que hagan pública la información referente a los contratos asignados para el transporte de combustibles por vía terrestre, las empresas bonificadas, así como los costos que se

derivarán de esta nueva modalidad de transporte y la forma en que se pagarán, y el impacto final del costo de producción de la gasolina, presentada por el diputado Héctor Yunes Landa, del Grupo Parlamentario del PRI, el 7 de febrero de 2019.- Expediente 1849.

31. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los presidentes municipales de la República Mexicana, para que instalen el Sistema Municipal Anticorrupción, presentada por el diputado Emmanuel Reyes Cardona, del Grupo Parlamentario del PRD, el 7 de febrero de 2019. Expediente 1851.

32. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a transparentar y garantizar la máxima publicidad del contrato de arrendamiento y los costos derivados de la estancia del avión presidencial, José María Morelos y Pavón, y otras aeronaves mexicanas, en el aeropuerto Victorville Airport, en el condado de San Bernardino del estado de California, Estados Unidos, para su puesta en venta, presentado por la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del PRI, el 7 de febrero de 2019.- Expediente 1857.

33. Proposición con punto de acuerdo por el que se realiza extrañamiento al Ejecutivo federal ante el procedimiento y resultados de la reciente compra de pipas para el transporte de gasolinas, presentada por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, el 12 de febrero de 2019.- Expediente 1891.

34. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara ya la Auditoría Superior de la Federación a considerar las irregularidades en que incurrió el Gobierno de Javier Duarte de Ochoa y su repercusión en las cuentas públicas municipales del ejercicio fiscal 2018, de Veracruz, presentada por el diputado Bonifacio Aguilar Linda, del Grupo Parlamentario de Morena, el 12 de febrero de 2019.- Expediente 1919.

35. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a transparentar los criterios, estudios y análisis técnicos en los que se sustenta la autorización para el uso de las Llantas Súper Sencillas, en sustitución del Arreglo Dual al que se hace referencia a la NOM-012-SCT-2-1995, presentada por la diputada Norma Adela Guel Saldívar, del Grupo Parlamentario del PRI, el 12 de febrero de 2019. Expediente 1925.

36. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía, a la Fiscalía General del Estado de Coahuila y al presidente del Tribunal Superior de Justicia, a verificar que los Proyectos en materia de energía que se están llevando a cabo en dicha entidad se desarrollen en el marco de la legalidad, presentada por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de febrero de 2019.- Expediente 1954 Retirada.

37. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia económica, a realizar un estudio en materia de competencia libre concurrencia sobre los procedimientos de contratación pública de las pipas para la distribución de gasolina, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 14 de febrero de 2019.- Expediente 1855. Retirada.

38. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, publique en el sitio de Protección Civil sobre la implementación de las 14 medidas que la Auditoría Superior de la Federación sugirió se llevarán a cabo como resultado de

la Evaluación 1647, presentada por la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, el 19 de febrero de 2019.- Expediente 1978

39. Proposición con punto de acuerdo para detener la ejecución del proyecto del Metrobús BRT-Laguna, hasta que éste se evalúe sustancialmente entre las partes involucradas, concesionarios, usuarios y autoridades, presentada por el diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena, el 19 de febrero de 2019.- Expediente 1990.

40. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, a realizar un estudio en materia de competencia y libre concurrencia sobre los procedimientos de contratación pública, de la pipa para la distribución de gasolina, la construcción de la Refinería de Dos Bocas, Tabasco, y la adjudicación directa de las tarjetas para la dispersión de los programas sociales del gobierno federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 19 de febrero de 2019.- Expediente 1993

41. Proposición con punto de acuerdo relativo al supuesto incumplimiento de sus obligaciones de parte de funcionarios con cargos desde la anterior administración, con la finalidad de presionar al nuevo gobierno para conservar los privilegios salariales y prestaciones, presenta por el diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena, el 19 de febrero de 2019.- Expediente 1995.

42. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Hidalgo a hacer público el estado que guarda el proyecto de Ciudad de las Mujeres, inaugurado en Tepeji del Río, Hidalgo, presentada por la diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, del Grupo Parlamentario de Morena, el 19 de febrero de 2019.- Expediente 1999

43. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta la Secretaría de Energía, a hacer pública la información sobre el ejercicio de los recursos financieros y los resultados alcanzados por el Fondo de servicio universal eléctrico durante el periodo del 1 de enero de 2017, al 30 de noviembre de 2018, presentada por la diputado María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, del Grupo Parlamentario de Morena, el 19 de febrero de 2019. Expediente 2000.

44. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dé máxima publicidad a los procedimientos de licitación y adjudicación relacionadas con la adquisición de las pipas utilizadas para la distribución de combustible en el país, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 21 de febrero de 2019.- Expediente 2056

45. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a apearse al marco jurídico vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y desarrollen licitaciones públicas y abiertas, presentada por la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI, el 26 de febrero de 2019.- Expediente 2102

46. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que a la brevedad se haga pública toda la información reservada y/o clasificada, relativa a la extinción y liquidación de Luz y Fuerza del Centro, así como del Sindicato Mexicano de Electricistas, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y del Partido del Trabajo, el 26 de febrero de 2019.- Expediente 2103

47. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que inicie el proceso de fiscalización de los proyectos de inversión “Reserva para Ingeniería, procura y construcción de la nueva refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco”, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 26 de febrero de 2019.- Expediente 2116

48. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, para que investigue los presuntos actos de nepotismo en diversas dependencias y entidades de la Administración Pública, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 26 de febrero de 2019. Expediente 2120.

49. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a difundir informes periódicos sobre el avance de las recomendaciones, investigaciones y resultados de los asuntos señalados en la revisión de la Cuenta Pública 2017, presentada por la diputada Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, el 26 de febrero de 2019.- Expediente 2121

50. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a presentar las pruebas sobre la denuncia anunciada por su vocero respecto a la corrupción existente en el Congreso Nacional de ciencia y tecnología, presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del PT, el 28 de febrero de 2019.- Expediente 2151

51. Proposición con punto de acuerdo relativo a la Cuenta Pública 2015 y 2016 de la Secretaría de Salud en el estado de México, presentada por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena, el 28 de febrero de 2019.- Expediente 2170.

52. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Fiscalía General de la República, para que investiguen y sancionen diversas irregularidades en la construcción de la presa “Centenario de la Revolución, General Francisco J. Múgica” en el estado de Michoacán, presentada por la diputada Marcela Guillermina Velasco González, del Grupo Parlamentario del PRI, el 5 de marzo de 2019. Expediente 2199

53. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera, a hacer pública la documentación oficial que acredite las acciones de prevención y detección de lavado de dinero en contra de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, presentada por la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena, el 7 de marzo de 2019. Expediente 2208

54. Proposición con Punto de Acuerdo para realizar campañas informativas respecto al manejo de datos privados y el uso de información personal por parte de la industria digital, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN, el 7 de marzo de 2019.- Expediente 2227

55. Proposición con punto de acuerdo en relación con las irregularidades encontradas en la gestión del Sistema de Transporte Colectivo Metro durante la administración anterior, suscrita por los diputados Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, María Beatriz López Chávez, Maximino Alejandro Candelaria y Lucio de Jesús Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena, el 12 de marzo de 2019.- Expediente 2266

56. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera, a hacer pública la Documentación Oficial que acredite las acciones de Prevención y Detección de lavado de dinero en contra de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, presentada por la Diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena, el 7 de marzo de 2019. Expediente 2208

57. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a realizar una auditoría a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, por los proyectos denominados “Escolleras en Boca de Cerro Hermoso, municipio de Villa Tututepec de Melchor Ocampo Juquila”, Oaxaca y “Reconstrucción de la Escollera este en la Boca de Cerro Hermoso, Laguna de Pastoría, municipio de Villa Tututepec, Oaxaca”, suscrita por los diputados Víctor Blas López y Jaime Humberto Pérez Bernabé, del Grupo Parlamentario de Morena, el 14 de marzo de 2019.- Expediente 2322

c) Minutas

1. Minuta proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, devuelto de conformidad a lo establecido en la fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Expediente 1443

2. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores públicos, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.- Expediente 1442

3. Oficio de la Cámara de Senadores, por el que expresa su conformidad con el Acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con lo que su proceso legislativo queda concluido.- Expediente 2068

4. Oficio de la Cámara de Senadores con el que remiten el expediente con la minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.- Expediente 2262

d) Oficios

1. Oficio del Instituto Nacional Electoral, con el que remite el Informe Previo de Gestión del 2018 del órgano Interno de Control para conocimiento.

2. Oficio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que se remite la Recomendación 34/2018 “Sobre el caso de la construcción del Libramiento de la Autopista México-Cuernavaca, conocido como “Paso Expres” y posterior Socavón, ocurrido el 12 de julio de 2017 en Cuernavaca, Morelos, que derivó en violaciones de los derechos humanos de V1 a V7”.

3. Asuntos pendientes de la Comisión, correspondientes a las Legislaturas LXIII y LXIV, mismos que se detallan en la relación anexa al presente.

4. Oficio signado por el licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, auditor Superior de la Federación, mediante el cual da respuesta al Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de México, a diversas acciones relacionadas con la construcción del Proyecto denominado nuevo Aeropuerto Internacional de México.

5. Oficio signado por el licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, mediante el cual da respuesta al Acuerdo por el que se exhorta a que revisen y sancionen los posibles incumplimientos de obligaciones legales, realizados por la administración 2012-2018 del gobierno del estado de Morelos.

6. Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite copia del oficio signado por el doctor José Enrique Prieto Vargas, director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, mediante el cual da respuesta al Acuerdo por el que se solicita a esa Procuraduría un informe sobre el estado que guardan las carpetas de investigación relativas a las denuncias presentadas en contra de Miguel Ángel Yunes Linares, en función de presuntos casos de lavado de dinero y enriquecimiento ilícito.

7. Oficio del Instituto Nacional Electoral, con el que remite el Informe Anual de Resultados de Gestión de 2018, del órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento al artículo 489, apartado I, tercer párrafo, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

8. Oficio de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con el que se remite Informe Anual sobre las Concesiones Otorgadas y Autorizadas durante el Ejercicio Fiscal de 2018, donde comunica que no otorgó ningún tipo de concesión en su Categoría de Administradora de Inmuebles Federales.

9. Copia del Acuerdo aprobado por el Congreso el estado de Zacatecas, mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión para que la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sea analizada y revisada y, en consecuencia aplicada con una visión armónica con aquellos ordenamientos legales afines a los trabajadores federales para que, con una visión del principio de progresividad universal se mantenga el beneficio de los trabajadores, respetando los principios pro persona, pro-operario de los trabajadores y cuidado de los derechos humanos de los trabajadores.- Expediente 173.

4. Reuniones

Para atender el trabajo legislativo de la Comisión, los integrantes celebran las sesiones que se enumeran a continuación:

Ordinarias: En las que participan todos los diputados que integran la Comisión.

Junta Directiva, En la que participan el Presidente y las y los Secretarios de la misma.

Reuniones de trabajo: En las cuales se analizan temas específicos o en las que llevan a cabo sesiones con autoridades, instituciones u organismos que permitan la atención de la agenda prevista en el Programa de trabajo.

Comparecencias y reuniones de trabajo con funcionarios de dependencias y organismos del Poder Ejecutivo y de los gobiernos de las entidades federativas, así como de la Ciudad de México.

Audiencias y reuniones de trabajo: Presidencia con otras comisiones u órganos legislativos, con otros poderes públicos de la federación y de los estados, instituciones, sindicatos, asociaciones civiles y demás instancias vinculadas a los temas de transparencia, anticorrupción, protección de datos personales.

1. Reuniones de Junta Directiva

A continuación, se detallan las reuniones de junta directiva que se han celebrado en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Primera Reunión de Junta Directiva

Fecha: 30 de octubre de 2018
Lugar: Salón Anexo del Edificio "A"

Acuerdos

1. Participar en la comparecencia de la secretaria de la Función Pública, maestra Arely Gómez González, ante las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción, a fin de dar cumplimiento a Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de fecha 25 de septiembre de 2018.
2. Realizar y convocar a la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión el 14 de noviembre de 2018

Segunda Reunión de Junta Directiva

Fecha: 13 de noviembre de 2018
Lugar: Salón Anexo del Edificio "A"

Acuerdos

1. Orden del día de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a celebrarse el 14 de noviembre de 2018.
2. Plan Anual de Trabajo del Primer Año.

Tercera Reunión de Junta Directiva

Fecha: 11 de diciembre de 2018
Lugar: Salón Anexo del Edificio "A"

Acuerdos

1. Orden del día de la segunda reunión ordinaria, a celebrarse el 13 de diciembre de 2018.
2. Integración de subcomisiones y distribución de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo

3. Instrumentación del Programa Anual de Trabajo

4. Inicio del proceso de Opinión sobre los presupuestos de egresos del SESNA y del INAI sobre los proyectos de inversión para el año fiscal 2019 presentados ante la Comisión, para el año fiscal 2019.

5. Declaración de sesión permanente la segunda reunión ordinaria para efectos de emitir opinión acerca del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2019.

Cuarta Reunión de Junta Directiva

Fecha: 14 de febrero de 2019
Lugar: Salón Protocolo del Edificio "A"

1. Acuerdo por el cual quedan ratificados los integrantes de las Subcomisiones.
2. Acuerdo por el que se determina clausurar la segunda Reunión Ordinaria el 20 de febrero de 2019.
3. Acuerdo por el que se aprueba la distribución de las Iniciativas turnadas a la Comisión a las diferentes Subcomisiones establecidas.
4. Acuerdo por el cual se incluye en el orden del día de la tercera reunión ordinaria de la Comisión, para su lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Entrega-Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas.
5. Acuerdo por el cual se incluye en el orden del día de la tercera reunión ordinaria de la Comisión, para su lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa de la diputada Luz Estefanía Rosas Martínez y del diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, que reforma los artículos 9, 12 fracción IX, 21 fracción XV, 31 fracción VII, 56, nombre del Título Quinto y del Capítulo Único, 57, 68, 58 y 60.
6. Acuerdo para que la junta directiva de la Comisión se reúna el martes 19 de febrero del año en curso a las 12:00 horas.
7. Acuerdo por el que se incluye en el orden del día de la tercera reunión ordinaria de la Comisión para su lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
8. Acuerdo por el que se incluye en el orden del día de la tercera reunión ordinaria de la Comisión para su lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Quinta Reunión de Junta Directiva

Fecha: 19 de febrero de 2019
Lugar: Salón Protocolo del Edificio "A"

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Proyectos de dictamen
 - I. Iniciativa proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrito por el Congreso del Estado de Baja California Sur.
 - II. Iniciativa proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Entrega – Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas, presentado por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN.
 - III. Iniciativa proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentado por la diputada Gloria Romero León y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.
 - IV. Dictámenes en conjunto de las iniciativas de la diputada Luz Estefanía Rosas Martínez y del diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, que reforma los artículos 9, 12 fracción IX, 21, fracción XV, 31, fracción II, 56, nombre del Título Quinto y del Capítulo Único, 57, 58, 58 y 60, asimismo se adiciona el Título Quinto, el Capítulo Segundo y los artículos 61, 62 y 63 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
4. Asuntos Generales

Acuerdos

1. Participar en la comparecencia de la secretaria de la Función Pública, maestra Arely Gómez González, ante las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción, a fin de dar cumplimiento a Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de fecha 25 de septiembre de 2018.
2. Realizar y convocar a la primera reunión ordinaria de la Comisión el 14 de noviembre de 2018

Reuniones Ordinarias

1. Reunión de Instalación

Fecha: 17 de octubre de 2018
Lugar: Salón Legisladores

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Presentación de integrantes

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
4. Declaración de instalación de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción
5. Intervención, en su caso, de invitados especiales
6. Intervención de un Representante por Grupo Parlamentario
7. Mensaje del presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción
8. Asuntos Generales
9. Clausura y cita próxima reunión

Actas

Acta de la reunión de instalación de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Publicada en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Publicada en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Publicada en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Publicada en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

5. Programa Anual de Trabajo

El Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción fue presentado, analizado, discutido y aprobado durante la primera reunión ordinaria de la Comisión, celebrada el 14 de nov de 2018, en el salón Protocolo del edificio C.

Misión

Fortalecer una agenda legislativa incluyente, transversal y plural, encaminada a mejorar la calidad de vida de los mexicanos y que, en todo momento vele por dichos intereses, por encima de cualquier interés particular.

Visión

Que al término del primer año de trabajo de la legislatura, la Comisión se consolide como el principal órgano en materia de transparencia, anticorrupción y protección de datos personales, que proporcione los insumos legales para el diseño y la implementación de políticas públicas que beneficien a nuestro país.

Objetivo General

Para la realización se llevarán a cabo diversas actividades formativas y de investigación que permitan la obtención de un diagnóstico certero que dé un panorama completo de la realidad en que se encuentra la transparencia y la anticorrupción en nuestro país, cada esfuerzo habrá de ir encaminado a incidir en la mejora de la calidad de vida de los mexicanos.

Programa Anual de Actividades

Presentación

El fundamento jurídico contiene la obligación de las comisiones legislativas de contar con un programa anual de trabajo, sus tareas y sus competencias.

Las tareas de la Comisión, de dictamen legislativo; de información; de control evaluatorio con base en indicadores de desempeño; de opinión; de investigación, no pueden ser al margen de la coyuntura y competencias vinculadas a la administración pública.

Por ello requerimos, como un segundo punto, en tanto recién integrada la Comisión y con orígenes y conocimientos desiguales de sus integrantes, un somero (no exhaustivo) y básico recuento y análisis acerca de la materia fundamental que nos ocupa: transparencia y anticorrupción, de los antecedentes constitucionales y legales más recientes, con su perspectiva anterior e inmediata, así como del trabajo que nuestros predecesores legisladores generaron, puesto que no innovaremos –si fuese el caso–, dictaminando por ocurrencia sino con fundamento en una evaluación objetiva y considerando el esfuerzo legislativo realizado en la materia que ocupa a esta Comisión.

Escuchando a los que saben, académicos, investigadores, legisladores con experiencia, servidores públicos en activo, nos agregan, primero, que la transparencia, es, además, un tema de protección de datos personales y posibilidades reales de acceso a la información.

Por otra parte, también escuchamos que estos temas se encuentran, en el inicio y al final, vinculados al sistema penal, que también recientemente ha sido reformado.

Adicionalmente, se ha señalado que el proceso de implementación de un Sistema Nacional de Archivos es un tema íntimamente vinculado con nuestra materia.

El océano jurídico es inmenso y complejo. Por ello, en los antecedentes también nos referimos limitadamente –sujeto a una investigación posterior que será parte de la tarea– a los procesos en curso que implican las tareas de la Comisión.

Con base en los puntos legales y de coyuntura precedentes, se proponen dos objetivos generales y varios específicos que esperamos alcanzar en la presente legislatura.

Estos objetivos no son nuestras obligaciones legislativas, son propósitos a alcanzar que dependen en parte de lo que la Legislatura resuelva, de lo que la Comisión en lo particular contribuya y de las circunstancias políticas que prevalezcan.

El cuarto punto que se propone son las actividades y organización que se derivan para alcanzar nuestros objetivos plasmados en tiempos para concluir en el Programa Anual de Trabajo, conforme lo determinan los ordenamientos.

I. Fundamento Jurídico

Regulan al presente Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura (septiembre 2018—agosto 2019), los artículos 39, numeral 3; 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracción I; 150, numeral 1, fracción X; 157, numeral 1; 158, numeral 1, fracciones II, V, VIII, IX y XI; y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados; asimismo, lo correspondiente a los artículos 26 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Ver Anexo 1)

II. Indicadores nacionales e internacionales sobre percepción de la corrupción y transparencia y esbozo del marco constitucional, legal, legislativo del objeto de la Comisión para elaborar su Programa Anual de Trabajo

Son tres aspectos que abordaremos en este punto y de manera breve: 1) los indicadores internacionales y nacionales acerca de nuestro país en materia de transparencia y anticorrupción; 2) enumeraremos las más recientes reformas constitucionales y legales y el proceso de implementación de las mismas tanto en materia de transparencia y anticorrupción, como en temas relacionados; y finalmente un 3) reporte genérico de lo pendiente de la anterior legislatura para revisar y en su caso dar continuidad.

1. Indicadores de Percepción de la Corrupción y Transparencia

En el Índice de Percepción de la Corrupción 2017, la calificación de México empeoró por un punto, pasando de 30 a 29, en una escala que va de 0 a 100, donde 0 es el país peor evaluado en corrupción y 100 es el mejor evaluado en la materia.

Esto ubica al país en la posición número 135 de 180 países evaluados en materia anticorrupción. A nivel regional, México se encuentra entre las peores posiciones de América Latina y el Caribe, ... Es, ... el país peor evaluado del G20 y el peor evaluado de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE).” “De acuerdo con el Índice de Transparencia Presupuestaria 2017, publicado por la *International Budget Partnership*, México ocupó el sexto lugar de 102 países, posicionándose como el mejor país del continente americano, incluso por encima de Canadá y Estados Unidos. Sin embargo, sin acciones sistemáticas para dismantelar las redes de corrupción, será difícil que México mejore en las evaluaciones internacionales sobre corrupción e impunidad.” Fuente: Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana. Publicado 21 de febrero de 2018.

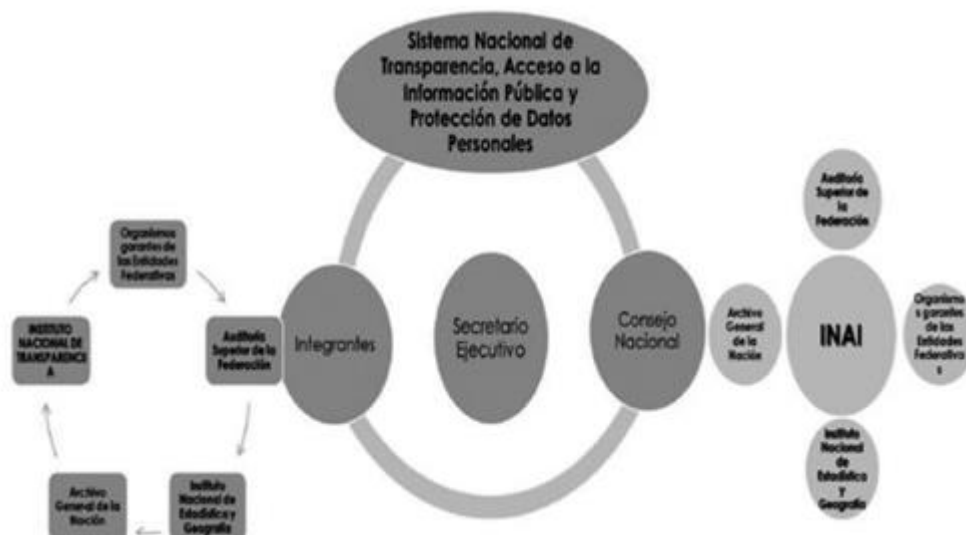
Existen otros indicadores internacionales y nacionales que será necesario revisar para evaluar la situación que prevalece en México y la evolución positiva/negativa, en su caso, derivado de las reformas constitucionales y legales realizadas y su implementación.

2. Transparencia y Anticorrupción

Existen dos sistemas jurídicos que directamente son competencia de esta Comisión: El Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción. En ambos casos aún se encuentran en proceso de implementación.

En el primer caso, como consecuencia de la reforma constitucional del artículo 6o., que se publicó el 29 de enero de 2016, se derivaron, primero, la abrogación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002, y en su lugar se expidió Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 9 de mayo de 2016, y posteriormente, se publicó la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados el 26 de enero de 2017.

Estas reformas, entre otras relacionadas, han generado un Sistema Nacional de Transparencia, cuyo esquema que elaboramos es el siguiente:



La siguiente información es un extracto de lo que nos proporcionaron del Sistema Nacional de Transparencia y que refleja el momento del proceso de implementación que han desarrollado y que incluye la armonización de la Ley General de Archivos lo cual incide en la evaluación que obligadamente tendríamos que realizar.

ARMONIZACIÓN DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

Entidad Federativa	Ley General de Transparencia Armonizada		Ley General de Protección de Datos Personales Armonizada	
	Aprobada	Publicada	Aprobada	Publicada
Aguascalientes	05 de mayo 2016	07 de noviembre 2016	29 de junio 2017	03 de julio 2017
Baja California	07 de abril 2016	29 de abril 2016	26 de julio 2017	18 de agosto 2017
Baja California Sur	28 de abril 2016	04 de mayo 2016	29 de junio 2017	17 de julio 2017
Campeche	28 de abril 2016	04 de mayo 2016	21 de julio 2017	26 de julio 2017
Coahuila	09 de septiembre 2015	10 de septiembre 2015	11 de julio 2017	21 de julio 2017
Colima	05 de mayo 2016	30 de mayo 2016	25 de julio 2017	26 de julio 2017
Chiapas	03 de mayo 2016	04 de mayo 2016	17 de agosto 2017	30 de agosto 2017
Chihuahua	13 de julio 2015	29 de agosto 2015	16 de agosto 2017	06 de septiembre 2017
Ciudad de México	05 de mayo 2016	06 de mayo 2016	14 de noviembre 2017	10 de abril 2018
Durango	03 de mayo de 2016	04 de mayo 2016	11 de junio 2017	11 de junio 2017
Guanajuato	12 de mayo 2016	13 de mayo 2016	29 de junio 2017	14 de julio 2017
Guerrero	05 de mayo 2016	06 de mayo 2016	11 de julio 2017	18 de julio 2017
Hidalgo	03 de mayo 2016	04 de mayo 2016	20 de julio 2017	24 de julio 2017
Jalisco	08 de septiembre 2015	10 de noviembre 2015	26 de julio 2017	26 de julio 2017
Estado de México	28 de abril 2016	04 de mayo 2016	27 de mayo 2017	30 de mayo 2017
Michoacán	04 de mayo 2016	18 de mayo 2016	20 de septiembre 2017	13 de noviembre 2017
Morelos	16 de marzo 2016	27 de abril 2016	14 de julio 2017	26 de julio 2017

Nayarit	03 de mayo de 2016	03 de mayo 2016	19 de octubre 2017	21 de octubre 2017
Nuevo León	25 de mayo 2016	01 de julio 2016	No emitió Ley	No emitió Ley
Oaxaca	14 de enero 2016/ 18 de febrero 2016	11 de marzo 2016	2 de agosto 2017	29 de noviembre 2017
Puebla	04 de mayo 2016	04 de mayo 2016	26 de julio 2017	26 de julio 2017
Querétaro	25 de septiembre 2015	13 de noviembre 2015	27 de julio 2017	26 de enero 2018
Quintana Roo	27 de abril 2016	06 de mayo 2016	30 de mayo 2017	04 de julio 2017
San Luis Potosí	04 de mayo 2016	09 de mayo 2016	07 de julio 2017	19 de julio 2017
Sinaloa	03 de mayo 2016	04 de mayo 2016	20 de julio 2017	26 de julio 2017
Sonora	14 de abril 2016	28 de abril 2016	06 de julio 2017	03 de agosto 2017
Tabasco	04 de diciembre 2015	15 de diciembre 2015	16 de agosto 2017	09 de septiembre 2017
Tamaulipas	26 de abril 2016	27 de abril 2016	06 de julio 2017	17 de agosto 2017
Tlaxcala	03 de mayo 2016	04 de mayo de 2016	11 de julio 2017	18 de julio 2017
Veracruz	26 de mayo 2016	29 de septiembre 2016	27 de julio 2017	27 de julio 2017
Yucatán	27 de abril 2016	02 de mayo 2016	11 de julio 2017	17 de julio 2017
Zacatecas	02 de junio 2016	02 de junio 2016	27 de junio 2017	15 de julio 2017

Estrategia para la Armonización de la Ley General de Archivos

Estrategia que fue presentada al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia en su primera sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2018.

El objetivo general de la estrategia es proporcionar el apoyo técnico y de colaboración, para los actores legislativos claves de las entidades federativas para la adecuación o elaboración de las leyes específicas de archivos. La estrategia comprende las siguientes acciones específicas de acompañamiento para dar contenido a la estrategia de armonización a realizarse en 2018 y 2019:

- 1. Monitoreo o seguimiento Legislativo en materia de archivos:** Acción permanente del INAI, y tiene por objeto contar con un mecanismo de seguimiento institucional orientado a la identificación de nuevos ordenamientos, iniciativas de reformas, dictámenes, minutas y demás asuntos legislativos federales y locales que tengan un impacto en materia de archivos, así como en los dos derechos que está obligado a garantizar.
- 2. Elaboración de un diagnóstico legislativo local:** Cuyo objeto es poner al alcance de los actores claves (principalmente quienes intervienen en el proceso legislativo), una serie de insumos técnicos

enfocados a brindar una herramienta de facilitación para la generación y adecuación de leyes locales.

3. Ley General de Archivos comentada: Cuyo objeto es promover e impulsar la homologación normativa en las entidades federativas, buscando explicaciones técnico-jurídicas por parte de especialistas y académicos versados en temas jurídicos y sobre la gestión documental.

4. Acercamiento con la Conago (Conferencia Nacional de Gobernadores) y en su caso con la Copocol (Conferencia de Congresos Locales), a través de la firma de un convenio: Esta acción tiene por objeto sensibilizar e impulsar el proceso de armonización de la Ley general, entre los poderes ejecutivos de las entidades federativas y otros organismos, a partir del impulso que el INAI, el AGN y la Conago y otros organismos de naturaleza similar lleven a cabo, tal y como sucedió en el proceso de armonización en materia de transparencia.

5. Promover la capacitación y cultura archivística: El objeto es promover la capacitación y cultura archivística, en aras, desde luego, de que los responsables de los archivos cuenten con los conocimientos en materia de administración de archivos, gestión documental y de gestión de seguridad de la información.

6. Realización de un Foro Nacional de Arranque: Tiene por objeto dar inicio formal a la estrategia nacional de armonización de la Ley General de Archivos, y de ser posible, sirva como punto de arranque en la conformación del Diagnóstico de las leyes estatales, a la luz de la Ley General.

7. Giras o Jornadas estatales de armonización legislativa: Con la finalidad de iniciar con un proceso de sensibilización sobre la importancia y trascendencia que tendrá la Ley General de Archivos, en el marco normativo de las entidades federativas, bajo un esquema de intercambio de puntos de vista técnico-jurídicos en este tipo de foros.

8. Orientación, asesorías y apoyo técnico en el proceso legislativo: Esta acción de carácter permanente está orientada a realizar un seguimiento y acompañamiento técnico de los procesos legislativos que deriven de la emisión de la Ley General, a los poderes ejecutivos, poderes legislativos, organismos garantes estatales y demás actores que lo soliciten, lo cual implica la asesoría técnica en la elaboración y discusión de las propuestas de leyes; la emisión de opiniones técnicas; la atención a consultas específicas, así como cualquier otro tipo de orientación técnica a que haya lugar.

9. Elaboración de fichas técnicas sobre iniciativas y/o dictámenes: Del monitoreo legislativo que se realice, se efectuará un análisis de la nueva ley local, el cual permitirá identificar los aspectos que deben ser armonizados de conformidad con la norma general.

10. Identificación y seguimiento a posibles acciones de inconstitucionalidad: Derivado del seguimiento legislativo y el análisis para la armonización de las legislaciones locales que lleva a cabo el INAI, y considerando las nuevas atribuciones y responsabilidades del INAI, como es la de promover acciones de inconstitucionalidad, se buscara analizar si las normas locales que se vayan generando, representan o no presuntos vicios de inconstitucionalidad respecto de la materia de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales, exclusivamente.

11. Identificación de los mínimos irreductibles que deberán considerar las leyes locales: El principal y fundamental aspecto que debe tomarse en consideración al momento de armonizar las

leyes locales, es especificar e identificar los mínimos irreductibles, es decir, aquellos aspectos que no pueden ser conciliados.

En cuanto al Sistema Nacional Anticorrupción, derivado de las reformas constitucionales que se emitieron el 27 de mayo de 2015, se expidieron leyes que forman parte de nuestra materia: La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicadas el 18 de julio 2016.

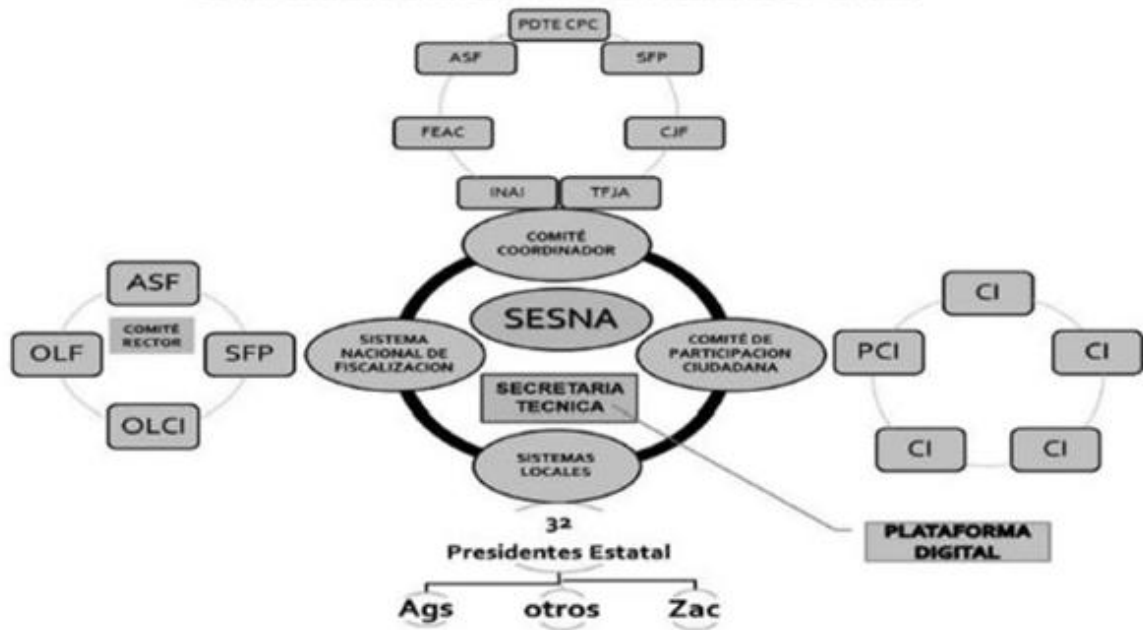
De igual forma se realizaron reformas constitucionales en el Título Cuarto, acerca de las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado, relativas a la tipificación de los servidores públicos en el artículo 108, los sujetos de juicio político y procedimientos de procedencia en el artículo 110 y las acciones penales que, en su caso, se deriven y procedimientos que correspondan conforme al artículo 111, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2017.

También procedieron reformas legales entre las que destaca lo relativo a la facultad de la honorable Cámara de Diputados, respecto de la designación de los Órganos de Control Interno de los Organismos Constitucionales Autónomos, donde se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Fue un período muy fructífero para la legislación acerca de nuestra materia y de ello se derivaron disposiciones que se han venido implementando y se ha creado un Sistema Nacional Anticorrupción que se requiere evaluar.

Elaboramos el esquema del Sistema Nacional Anticorrupción:

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION



Igualmente, solicitamos información al responsable de este sistema y extractamos lo siguiente para tener una idea del avance del proceso de conformación.

INSTRUMENTO JURÍDICO	ENTIDADES CON NORMATIVIDAD PUBLICADA	ENTIDADES QUE AUN NO HAN ACTUALIZADO EL MARCO JURÍDICO
1.Reforma a la Constitución Local	Las 32 entidades Federativas cuentan con la reforma Constitucional	
2. Ley Estatal Anticorrupción	Las 32 entidades federativas cuenta con la Ley Estatal Anticorrupción	
3. Ley de Responsabilidades Administrativas	29 entidades Federativas cuenta con esta Ley	Campeche, Nuevo León, Hidalgo
4. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas	30 entidades Federativas cuenta con esta Ley	Chihuahua, Nuevo Leon
5. Ley Orgánica del Tribunal Administrativo	31 entidades Federativas cuenta con esta Ley	Chihuahua
6. Ley Orgánica de la Fiscalía General	31 entidades Federativas cuenta con esta Ley	Baja California
7. Código Penal	32 entidades Federativas cuenta con esta Ley	
8. Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal	31 entidades Federativas cuenta con esta Ley	Jalisco
9. Ley de Extinción de Dominio	31 entidades Federativas cuentan con esta Ley	Yucatán

Avance estructura operativa

Órgano/Organismo	Constituidos	Faltantes
1. Comité Participación ciudadana	27 Estados Cuentan con Comité Participación ciudadana	1.Baja California Sur. 4. Ciudad de México 2.Campeche 5. Guerrero 3. Chiapas
2. Secretaria Ejecutiva	22 Cuentan con Secretaria Ejecutiva	1. Baja California 6. Ciudad de México 2. Baja California Sur 7. Guerrero 3. Campeche 8. Morelos 4. Chiapas 9. San Luis Potosí 5. Chihuahua 10. Tlaxcala
3. Fiscal Especializado Anticorrupción	27 Estados Cuenta con Fiscal Especializado Anticorrupción	1. Baja California 4. Durango 2. Baja California Sur 5. Nayarit 3. Ciudad de México
4. Magistrados TJA	30 Estados Cuentan con Magistrados TJA	1.Baja California 2. Chihuahua

Además, de la página del Sistema Nacional Anticorrupción y específicamente del Comité de participación Ciudadana que lo integra, obtuvimos la siguiente información acerca del proceso que desarrollan y del cual no podemos ser ajenos y se refieren a la fase final prevista para el mes siguiente.

Fase 2. Integración y presentación de la versión definitiva de la política nacional anticorrupción

Periodo de trabajo:

Del 29 de octubre al 19 de diciembre de 2018.

Objetivos de la fase:

1. Someter a un proceso de consulta pública (de alcance estatal) el primer borrador de la PNA, con el fin de obtener opiniones, comentarios e insumos de actores clave.
2. Elaborar una versión final de la PNA, misma que será entregada a la Comisión Ejecutiva de la SESNA, para su conocimiento y aprobación.

Producto de la fase:

1. Versión final de la PNA.

Actividades por realizar:

1. Foros de consulta regional del borrador de la PNA.
 - a. Periodo de realización: del 29 de octubre al 23 de noviembre.
 - b. Responsable: CPC–SESNA.
 - c. Objetivo: recabar comentarios, opiniones y propuestas relacionadas con el borrador de la PNA por parte de integrantes de los CPC, secretarios técnicos, organizaciones de la sociedad civil, académicos y funcionarios de las instituciones que conforman los comités coordinadores de las entidades federativas.
 - d. Dinámica de la integración: i. Presentación del borrador de la PNA elaborado por el CPC y la SESNA.
 - ii. Mesas de trabajo estatales –bajo el formato de taller– que permitan recopilar las opiniones, comentarios y propuestas de los participantes de las entidades federativas.
 - e. Sedes propuestas:

i.	Hermosillo,	Sonora
ii.	Zacatecas, Zacatecas	
iii.	Torreón,	Coahuila
iv.	Guadalajara, Jalisco	
v.	León,	Guanajuato
vi.	Puebla, Puebla	
vii.	Oaxaca,	Oaxaca
viii.	Cancún, Quintana Roo	
 - f. Producto intermedio: Documento de relatorías de los foros de consulta regional. i. Relatorías por mesa de trabajo – PIRC.
3. Presentación de hallazgos y avances sobre los foros regionales – Consejo Consultivo

a. Fecha: 23 de noviembre de 2018.

b. Sede: por definir.

c. Responsables: CPC–SESNA.

d. Objetivo: dar a conocer los principales resultados de los foros regionales y los avances de la propuesta de la PNA, la cual se enviará entre el 25 de octubre y el 10 de noviembre.

e. Producto intermedio: i. Relatoría de las participaciones de los integrantes del Consejo Consultivo.

3. Integración de la versión final de la PNA, primera parte.

a. Periodo de realización: del 26 de noviembre al 5 de diciembre de 2018.

b. Responsable: CPC – SESNA.

c. Objetivo: Elaborar, con base en los elementos adicionales recopilados durante los foros regionales, una versión final de la PNA.

d. Dinámica de integración: i. Incorporación de comentarios en el borrador de la PNA, con base en los insumos generados en los foros regionales.

e. Producto intermedio: documento de la PNA en versión definitiva.

4. Reunión de validación final de la PNA frente al Consejo Consultivo.

a. Fecha tentativa: 12 de diciembre de 2018 (esta mesa podría ser incluida en el Día Internacional Anticorrupción que la SESNA realizará el 11 de diciembre del presente año).

b. Sede: por definir.

c. Responsable: CPC – SESNA.

d. Objetivo: Presentar a los integrantes del Consejo Consultivo la versión definitiva de la PNA, misma que será enviado el 6 de diciembre. Este espacio resultará útil para recibir sugerencias finales que enriquezcan el contenido del documento.

5. Integración de la versión final de la PNA, segunda parte.

a. Periodo de realización: del 13 al 18 de diciembre de 2018.

b. Responsable: CPC – SESNA.

c. Objetivo: Elaborar, con base en los elementos adicionales recopilados durante la reunión de trabajo con el Consejo Consultivo, una versión definitiva de la propuesta de PNA.

d. Dinámica de integración: i. Incorporación de comentarios en el borrador de la PNA, con base en los insumos generados en la reunión de trabajo con el Consejo Consultivo.

e. Producto intermedio: documento de la PNA en versión definitiva. i. Memoria del proceso de consulta pública -Consultoría externa -propuesta principal que pudiera realizarlo PIRC.

6. Entrega de la versión definitiva de la propuesta de PNA a la Comisión Ejecutiva de la SESNA.

a. Fecha tentativa: 19 de diciembre de 2018.

3. Legislatura anterior

Con el objeto de ilustrar genéricamente los avances se presenta el cuadro resumen, a reserva de que una de las tareas es la investigación puntual de las iniciativas y proposiciones presentadas y pendientes.

III. Objetivos

1. Generales

a) Contribuir sustantivamente en el marco de nuestras competencias a mejorar positivamente los indicadores de percepción sobre corrupción y transparencia sobre México.

b) Evaluar y dar seguimiento a los sistemas nacionales de Transparencia y Anticorrupción y demás reformas vinculadas para contribuir a su eficacia.

2. Específicos

a) Revisión y encauzamiento de los pendientes de la legislatura anterior.

b) Dictaminar y promover reformas constitucionales y legales que simplifiquen y mejoren los sistemas de Transparencia, Anticorrupción y Penal, así como la legislación vinculada.

b) Convocar y participar en foros, encuentros, seminarios y reuniones con diferentes sectores de la sociedad en el ámbito nacional e internacional, en la materia de competencia de la Comisión.

c) Promover y fortalecer una cultura de participación de las cámaras empresariales privadas y sociales, académicos, expertos, grupos de la sociedad civil organizados e interesados en la materia de nuestra competencia.

IV. Desarrollo de Actividades de la Comisión

1. Asuntos pendientes legislatura anterior (iniciativas)

2. Asuntos Turnados actual Legislatura (iniciativas y proposiciones)

3. Proceso de revisión y dictaminación sobre Transparencia y Anticorrupción para reformas constitucionales y legales.

4. Foro Internacional y Encuentros Nacionales sobre Transparencia y Anticorrupción. Resolver sobre fechas propuestas a realizarse.

5. Instrumentar el calendario para designación de los Órganos de Control Interno de los Organismos Constitucionales Autónomos que corresponda
6. Revisar y proponer Proyectos al Presupuesto de Egresos de la Federación para los Sistemas de Transparencia y Anticorrupción, donde corresponda.
7. Atención cotidiana y encauzamiento a peticiones individuales y grupales.
8. Sesiones junta directiva y pleno.
9. Integración subcomisiones:
 - i. Subcomisión Anticorrupción
 - ii. Subcomisión de Transparencia
 - iii. Subcomisiones de Asuntos Especiales
 - 1) Proceso de Designación de Órganos Internos de Control.
 - 2) Revisión y propuesta de Proyectos al Presupuesto de Egresos de la Federación para los Sistemas de Transparencia y Anticorrupción, donde corresponda.
 - 3) Otras
10. Actividades especiales:
 - i. Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto. 2018. (21 y 22 de noviembre)
 - ii. Día Internacional Anticorrupción (diciembre 9. Se realizará evento nacional día 10 de diciembre de 2018)
 - iii. Resolver posible evento alusivo sobre el Día Internacional Anticorrupción el 11 de diciembre de 2018.

Diputados: Óscar González Yáñez, presidente; Víctor Blas López, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Alejandro Ponce Cobos, Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert y Ximena Puente de la Mora, secretarios (rúbricas).

Subcomisiones

Transparencia y Rendición de Cuentas				
1	No.	Nombre del Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
	1	Ximena Puente De La Mora	PRI	Secretario
	2	Víctor Blas López	MORENA	Secretario
	3	Martha Elisa González Estrada	PAN	Secretario
	4	José Luis Montalvo Luna	PT	Secretario
	5	Beatriz Silvia Robles Gutiérrez	MORENA	Integrante
	6	Armando Contreras Castillo	MORENA	Integrante
	7	Carolina García Aguilar	PES	Integrante
	8	Rodrigo Calderón Salas	MORENA	Integrante
	9	Josefina Salazar Báez	PAN	Integrante
	10	Gerardo Fernández Noroña	PT	Integrante
	11	María Alemán Muñoz Castillo	PRI	Integrante

Anticorrupción				
2	No.	Nombre del Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
	1	José Luis Montalvo Luna	PT	Secretario
	2	Juan Carlos Villarreal Salazar	MC	Secretario
	3	Martha Elisa González Estrada	PAN	Secretario
	4	Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca	MORENA	Secretario
	5	Luz Estefanía Rosas Martínez	PRD	Secretario
	6	Jaime Humberto Pérez Bernabé	MORENA	Integrante
	7	Ruth Salinas Reyes	MC	Integrante
	8	Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano	MORENA	Integrante
	9	Armando Contreras Castillo	MORENA	Integrante
	10	Manuel Gómez Ventura	MORENA	Integrante
	11	Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	Integrante
	12	Carolina García Aguilar	PES	Integrante
	13	Josefina Salazar Báez	PAN	Integrante
14	Gerardo Fernández Noroña	PT	Integrante	

Datos Personales y Archivo				
3	No.	Nombre del Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
	1	María Marcela Torres Peimbert	PAN	Secretario
	2	Ximena Puente de la Mora	PRI	Secretario
	3	Miroslava Carrillo Martínez	MORENA	Integrante
	4	Susana Beatriz Coaxiloa Serrano	MORENA	Integrante

Parlamento Abierto				
4	No.	Nombre del Diputado	Grupo	Cargo

			Parlamentario	
	1	Juan Carlos Villarreal Salazar	MC	Secretario
	2	Luz Estefanía Rosas Martínez	PRD	Secretario
	3	José Luis Montalvo Luna	PT	Secretario
	4	Rocío del Pilar Villarrauz Martínez	MORENA	Integrante
	5	Éctor Jaime Ramírez Barba	PAN	Integrante

Seguimiento del Sistema Nacional Anticorrupción y Homólogos en las Entidades Federativas				
	No.	Nombre del Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
5	1	Alejandro Ponce Cobos	Morena	Secretario
	2	Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca	MORENA	Secretario
	3	Carolina García Aguilar	PES	Integrante
	4	Cipriano Chárrez Pedraza	MORENA	Integrante
	5	Rubén Cayetano Pedraza	MORENA	Integrante
	6	Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	Integrante
	7	Gloria Romero León	PAN	Integrante
	8	Gerardo Fernández Noroña	PT	Integrante
	9	Ruth Salinas Reyes	MC	Integrante
	10	Miroslava Carrillo Martínez	MORENA	Integrante
	11	María Alemán Muñoz Castillo	PRI	Integrante

Función Pública				
	No.	Nombre del Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
6	1	Luz Estefanía Rosas Martínez	PRD	Secretario
	2	Miguel Ángel Jáuregui Montes De Oca	MORENA	Secretario
	3	Rubén Cayetano García	MORENA	Integrante
	4	Ruth Salinas Reyes	MC	Integrante
	5	Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	Integrante

Fiscalización y Cuenta Pública				
No.		Nombre del Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
7	1	Martha Elisa González Estrada	PAN	Secretario
	2	María Marcela Torres Peimbert	PAN	Secretario
	3	Víctor Blas López	MORENA	Secretario
	4	José Luis Montalvo Luna	PT	Secretario
	5	Jaime Humberto Pérez Bernabé	MORENA	Integrante
	6	Ruth Salinas Reyes	MC	Integrante
	7	Cipriano Chárrez Pedraza	MORENA	Integrante
	8	Rubén Cayetano García	MORENA	Integrante
	9	Gloria Romero León	PAN	Integrante
	10	Armando Contreras Castillo	MORENA	Integrante
	11	Rodrigo Calderón Salas	MORENA	Integrante
	12	Miroslava Carrillo Martínez	MORENA	Integrante

Acceso a la Información				
No.		Nombre del Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
8	1	Carlos Iván Ayala Bobadilla	MORENA	Secretario
	2	Ruth Salinas Reyes	MC	Integrante
	3	Gloria Romero León	PAN	Integrante

Gobierno Abierto				
No.		Nombre del Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
9	1			
	2	Juan Carlos Villarreal Salazar	MC	Secretario
	3	Luz Estefanía Rosas Martínez	PRD	Secretario
	4	Rocío del Pilar Villarrauz Martínez	MORENA	Integrante
	5	Éctor Jaime Ramírez Barba	PAN	Integrante

6. Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

La opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción respecto participación en el proceso de aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión el día———.

6. Otras Actividades

Comparecencia de la maestra Arely Gómez González, secretaria de la Función Pública, ante las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción

Fecha: 23 de octubre de 2018

Lugar: Salón Legisladores

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción I y el tercer párrafo del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con motivo del análisis del Sexto Informe de Gobierno, se llevó a cabo la comparecencia de la maestra Arely Gómez González, secretaria de la Función Pública, ante las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción, donde afirmó que la Secretaría de la Función Pública realizó, conforme a sus facultades, investigaciones exhaustivas en los casos de: el socavón del Paso Exprés, de los contratos de Pemex con Odebrecht y del desvío de recursos públicos conocido como la Estafa Maestra, emitiendo sanciones de carácter económico y administrativo (suspensión, amonestación, inhabilitación y destitución de servidores públicos) como lo establece la Ley. Aseveró que se ha ido a fondo en todos los asuntos, sin importar cargos, en el caso de servidores públicos, o el poder económico, cuando se trata de empresas.

También informó que, como resultado de las investigaciones, se inhabilitó a la empresa Odebrecht y una de sus filiales, siendo ésta una de las medidas económicas más altas impuestas por esta dependencia.

En lo relativo al combate a la corrupción, destacó que el Grupo de Alto Nivel para el Seguimiento de Convenciones Internacionales Anticorrupción que preside la Secretaría de la Función Pública, atendió el 57 por ciento de las 180 recomendaciones de instancias como la Organización para la cooperación y Desarrollo Económico.

La Secretaría de la Función Pública generó y presentó siete propuestas para construir la Política Nacional Anticorrupción, la Plataforma Digital Nacional y los Formatos de Declaración Patrimonial.

Conferencia sobre compras de Estado. La experiencia chilena.

Fecha: 22 de noviembre de 2019.
Lugar: Salón 3 del edificio I.

Evento coordinado en conjunto con la embajada de Chile en México, así como por el equipo de transición encabezado por la maestra Eréndira Sandoval, de la Secretaría de la Función Pública, asistiendo en su representación, las licenciadas Dalida Cleotilde Acosta Pimentel y Mayra de Jesús Chen Cantú.

Asistieron:

Francisco Bartolucci, Segundo secretario de la embajada de Chile en México; Eduardo Abarzúa Cruz, Consejo de Alta Dirección Pública; Ricardo Miranda Zúñiga, Fiscal de Chilecompra; José Antonio Viera Gallo, director de Chile Transparente.

El diputado Óscar González Yáñez inauguró el evento, dando la bienvenida a los integrantes, habló sobre el lugar poco honroso que ocupa México en la lista de 130. Por lo cual dijo que era importante compartir experiencias con otros países para combatir la corrupción desde el servicio público, preguntó que quién era más corrupto, el que corrompe o el que acepta la corrupción.

Mencionó que el problema fundamental de la sociedad mexicana es que no se ha resuelto cual es la función de los servidores públicos que toman decisiones, así como a la poca certeza que tienen los mismos con respecto a su futuro inmediato, ya que no hay garantía de empleo para ellos. El diputado

dijo que el servicio civil de carrera era una buena práctica porque los funcionarios porque la gente tiene la garantía de su empleo y cuidaría caer en la corrupción.

También habló de los compromisos creados por los gobernadores, presidentes municipales, diputados, etcétera, ya que una campaña cuesta el 50 por ciento de su salario. La transparencia es el gran enemigo de la corrupción, si todo se transparenta la corrupción se aleja.

La corrupción daña en 500 mil millones pesos al año del erario, lo que equivale al 10 por ciento del todo presupuesto nacional o diez pesos del impuesto de la gasolina, por lo que el tema es económico y daña la economía de un país.

Francisco Bartolucci mencionó la importancia de compartir la experiencia de lucha contra la corrupción, avance en la transparencia, compras públicas y los nombramientos de alta dirigencia pública; reconoció que gran parte de la legislación chilena se ha copiado de México, ya que ésta es más sofisticada y que durante mucho tiempo aprendieron de otros países.

José Antonio Viera Gallo, larga experiencia pública en Chile, director de Chile Transparente.

Ricardo Abarzúa Cruz, Consejo de la Alta Dirección Pública. Este consejo tiene la tarea de nombrar a los altos directores del Estado y notificados por el Estado.

Ricardo Miranda Zúñiga, se realizan todas las compras públicas, todo depende de un solo gobierno, desde un clip hasta un avión.

José Antonio Viera Gallo, director de Chile Transparente, dijo que cuando se habla de la lucha contra la corrupción se habla de un sistema político democrático, el cual esconde la corrupción. Mencionó que Chile ocupa el lugar 21 del índice, considerado un buen lugar, éste índice marca la percepción de la gente respecto a la corrupción, ha habido escándalos del mundo privado de las empresas con el Estado y del mundo de la empresa con los ciudadanos, y han aumentado los precios y han sido multadas esas empresas, pero puso el ejemplo de una empresa privada que fue multada y tuvo que dar 10 dólares a cada ciudadano.

Importante la modernización del Estado y el derecho a la información pública, pero lo que tiene que haber es un cambio cultural y se tiene que educar desde las escuelas, cómo respetar las normas y cumplir con los deberes públicos.

Reunión de Trabajo con la maestra Arely Gómez González, secretaria de la Función Pública

Fecha: 19 de marzo de 2019
Lugar: Salón Protocolo del edificio A.

La maestra Arely Gómez González, secretaria de la Función Pública, con la idea de crear un acercamiento entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, en el área de transparencia y anticorrupción asistió a una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Comentó que había que poner fin a la impunidad, y por ello se iba a castigar la corrupción y a eliminar el derroche y, por último, terminar con la ineficacia, dependiendo mucho de la fiscalización de los fondos públicos, los cuales serán vigilados de manera estrecha por la ciudadanía.

Acerca de su programa de trabajo, explicó que se habían eliminado dos subsecretarías, así como la Oficialía Mayor para evitar derroches organizacionales, quedando sólo la Subsecretaría de Combate a la Corrupción y la Subsecretaría de Combate a la Impunidad.

En cuanto a la perspectiva de género dijo que era muy importante para la ciudadanía, pero que no se valora el mérito de las mujeres, además de que existe mucha injusticia en cuanto a salarios, exclusión, discriminación y acoso laboral y sexual.

Se pronunció a favor de la ciudadanización y de la profesionalización, a través del servicio civil de carrera.

La junta directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Diputados: Óscar González Yáñez (rúbrica), presidente; Carlos Iván Ayala Bobadilla (rúbrica), Víctor Blas López, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (rúbrica), Alejandro Ponce Cobos (rúbrica), Martha Elisa González Estrada (rúbrica), María Marcela Torres Peimbert (rúbrica), Ximena Puente de la Mora (rúbrica), José Luis Montalvo Luna (rúbrica), Juan Carlos Villarreal Salazar, Estefanía Rosas Martínez (rúbrica) y Martha Lizeth Noriega Galaz (rúbrica), secretarios.